



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1180
QUILLON, martes 19 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E

RUT:76.311.898-3

LA SUMA DE \$:100.000

Y SON:CIEN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR, POR DEVOLUCION DE FONDOS POR VALE VISTA POR
"SERIEDAD DE LA OFERTA " DE LICITACION PUBLICA, TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELAS RURALES DE
LA COMUNA AÑO 2014, 4364-22-LE14, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL.-

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140903	Otras Obligaciones Financi	100.000			
1110201	Banco Estado		100.000	76311898-3	

TOTALES : 100.000 100.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE 52509000077

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

1180

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

Angelica Jara S.
14368338-3
[Signature]